

**PANCHITA G DE NAVEGACIÓN S.A.E.**

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

**PANCHITA G DE NAVEGACIÓN S.A.E.**

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

<b>Contenido</b>	<b>Referencia</b>
Dictamen de los Auditores Independientes	1-3
<b><u>Estados financieros consolidados</u> (*)</b>	
Balance general consolidado	BG
Estado de resultados consolidado	ER
Estado de evolución del patrimonio neto consolidado	EVPN
Estado de flujos de efectivo consolidado	EFE
Notas a los estados financieros consolidados	N1 a N41

*(\*) Estados financieros consolidados presentados en planilla electrónica (Hoja de cálculo) y en formato "pdf" con firma electrónica del Representante Legal, Síndico y Contador de la Sociedad y del Auditor Externo independiente a los fines de identificación en su Dictamen.*

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

12 de abril de 2024

A los Señores Directores de  
Panchita G de Navegación S.A.E.

### **1. Identificación de los estados financieros consolidados objeto de la auditoría**

Hemos examinado los estados financieros consolidados adjuntos de Panchita G de Navegación S.A.E. y su subsidiaria LPG Emprendimientos y Servicios S.A. al 31 de diciembre de 2023 y 2022, que comprenden el balance general consolidado, y los correspondientes estados de resultados consolidado, de evolución del patrimonio neto consolidado y de flujos de efectivo consolidado por los años que terminaron en esas fechas, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas, los cuales se presentan inicialados por nosotros con propósitos de identificación.

### **2. Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros consolidados**

La gerencia es responsable por la preparación y la presentación adecuada de estos estados financieros consolidados de acuerdo con el régimen contable establecido para las Sociedades Anónimas Emisoras por la Superintendencia de Valores en la Resolución N°35/23 y sus modificaciones, Título 4, Anexos A al E, y en los aspectos no regulados por éstas, con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de los controles internos relevantes para la preparación y adecuada presentación de estados financieros consolidados que estén libres de afirmaciones equivocadas significativas debido al fraude o al error, la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la realización de estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

### **3. Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados basados en nuestra auditoría. Hemos conducido nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría vigentes en Paraguay emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay y por las normas básicas de auditoría de estados financieros estipuladas por la Superintendencia de Valores en la Resolución N°35/23, y sus modificaciones, Título 21, Anexo D. Estas normas requieren que cumplamos con los requisitos éticos y se planifique y ejecute la auditoría a efectos de obtener seguridad razonable respecto a que los estados financieros consolidados estén libres de afirmaciones equivocadas significativas.

Una auditoría involucra la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y las revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de existencia de afirmaciones equivocadas significativas en los estados financieros consolidados debido al fraude o al error. Al efectuar estas evaluaciones del riesgo, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y la presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuada aplicación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión de auditoría.

#### 4. Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de Panchita G de Navegación S.A.E. y su subsidiaria LPG Emprendimientos y Servicios S.A. al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con el régimen contable establecido para Sociedades Anónimas Emisoras por la Superintendencia de Valores en la Resolución N°35/23, y sus modificaciones, Título 4, Anexos A al E y, en los aspectos no regulados por éstas con Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay.

#### 5. Énfasis en asuntos que no afectan nuestra opinión

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre los siguientes asuntos:

- a) Tal como se expone en Nota 2.a), los estados financieros consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y la información comparativa al 31 de diciembre de 2022 han sido preparados aplicando las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay, las cuales prevén la incorporación de los ajustes contables necesarios para dar reconocimiento a la implementación anticipada de la Norma de Información Financiera N° 23 - “Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera” (“NIF 23”) que forma parte de las mencionadas Normas. En Nota 2 a los estados financieros consolidados, se exponen las cifras de los estados financieros consolidados en la moneda funcional (dólar estadounidense) y en moneda de presentación (guaraní), así como una conciliación entre los estados financieros consolidados en moneda local y en moneda de presentación, tal como lo prescribe la NIF 23.
- b) Tal como se expone en Nota 41, según los estados contables individuales auditados de la subsidiaria LPG Emprendimientos y Servicios S.A. expresado en su moneda local guaraníes, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 dicha entidad registró resultados brutos negativos de ₡ 1.881 millones y ₡ 4.751 millones y pérdidas del ejercicio de ₡ 1.781 millones y ₡ 5.203 millones, respectivamente. Estos resultados negativos han generado la existencia de resultados acumulados negativos de ₡ 23.101 millones y ₡ 21.319 millones al 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente, y de un patrimonio neto negativo de ₡ 1.615 millones y ₡ 1.123 millones al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

Cabe señalar además, que al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 la gerencia no efectuó un análisis sobre el deterioro de valor de las máquinas de draga, mantenidas como parte del activo de la subsidiaria LPG Emprendimientos y Servicios S.A.

Según se explica en la Nota 41 a los estados financieros de Panchita G de Navegación S.A.E., los resultados operativos negativos en la entidad subsidiaria se habrían originado a raíz de los elevados costos asociados con la reparación y el mantenimiento de las dragas destinadas a prestar servicios de dragado durante los años 2019 hasta 2023 inclusive. Esta situación le ha impedido a la entidad subsidiaria cubrir tanto los costos operativos esenciales para su funcionamiento continuo, así como los gastos relacionados con su estructura administrativa, lo cual ha generado resultados netos negativos en el curso de los últimos tres ejercicios y ha impactado negativamente en el patrimonio neto de la entidad subsidiaria. Según se explica en la Nota 41, los accionistas y las empresas relacionadas acreedoras tienen la intención de darle apoyo a la entidad subsidiaria en el futuro, de modo que ésta pueda recomponer su situación patrimonial y financiera y continuar realizando operaciones en el curso de los próximos 12 meses. Por otra parte, el Directorio está llevando a cabo diversas actividades orientadas al desarrollo y la oferta de nuevos servicios más rentables, como los servicios de bomberos y la limpieza de barcas tanque para empresas de flete fluvial, así como la oferta permanente de servicios de dragado. Estas iniciativas buscan fortalecer la posición de la entidad subsidiaria y contribuir a su crecimiento a largo plazo.

Sin perjuicio de la situación antes descrita, los Directores tienen una razonable expectativa de que la entidad contará con suficientes recursos para continuar operando en el futuro. Por esta razón, la entidad ha adoptado el principio contable de empresa en marcha para la preparación de los estados financieros consolidados, lo cual implica la realización de los activos y la cancelación de los pasivos en el curso normal de los negocios, tal como se explica en Nota 2.p).

Debido a las situaciones descritas en los párrafos precedentes, a la fecha de emisión de este dictamen profesional existen incertidumbres acerca de la continuidad de las operaciones de la entidad subsidiaria LPG Emprendimientos y Servicios S.A., la realización de sus activos y la cancelación de sus pasivos en el curso normal de sus operaciones, y, consecuentemente, sobre los importes recuperables de maquinarias utilizadas en actividades de dragado, rodados y equipos expuestos como Propiedad, Planta y Equipo en los estados financieros consolidados por un valor neto contable de G 17.486 millones y G 18.672 millones al 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente.

- c) La Entidad es miembro de un grupo de empresas relacionadas y, tal como se expone en la Nota 40 a los estados financieros consolidados, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 mantiene saldos con empresas relacionadas, efectúa transacciones significativas y mantiene relaciones importantes con empresas y personas que son miembros del grupo. Debido a estas relaciones, es posible que los términos de estas transacciones no sean los mismos que aquellos que resultarían de haberse realizado entre partes no relacionadas.

Carlos Amaral  
Socio  
Matrícula de Contador Público CCPP Tipo "A" N° 557  
Registro de Firmas Profesionales CCPP N° 13  
Registro de Auditores SIV N° AE-023  
Registro de Auditores Impositivos - SET N° 072/2020